

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2º APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3º DE LA CONSTITUCIÓN, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de las Facultad de Psicología y Educación, a todos los interesados en participar en el proceso de selección y admisión, para ingresar al programa: **Maestría en Ciencias de la Educación** en el ciclo **julio-diciembre 2026** en la Generación 2026-2028, bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, así también contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para Posgrado a nivel Maestría en la Facultad de Psicología y Educación, mismo que permite a los y las aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva a incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección: 25

Número máximo de aspirantes aceptados al programa: 15

INFORMACIÓN GENERAL

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La Facultad de Psicología y Educación a través de la División de Investigación y Posgrado ofrece el programa educativo Maestría en Ciencias de la Educación (MCsE) como un **programa profesionalizante** dirigido a personas egresadas del cualquier licenciatura, que ejerzan una práctica educativa y que requieran actualizarse y profesionalizarse en el campo educativo, preferentemente profesorado de educación media y superior. **El objetivo general** es formar educadores y educadoras comprometidos con la comprensión y transformación de las prácticas educativas desde un enfoque multirreferencial, con el fin de fomentar una conciencia que promueva el bienestar común en la sociedad a nivel local, regional y mundial.

Los objetivos particulares son:

- a) Desarrollar un sólido entendimiento teórico y empírico del carácter filosófico y pedagógico de la educación, con el fin de guiarse por criterios epistemológicos, éticos y estéticos que orienten la reflexión, crítica e innovación de su práctica educativa.
- b) Desarrollar un pensamiento crítico que posibilite la comprensión, deconstrucción y formulación de ideales pedagógicos que orienten las prácticas educativas.
- c) Conocer y comprender los planteamientos teóricos y prácticos fundamentales de las disciplinas relacionadas con la educación, con el propósito de ampliar las perspectivas y enfoques desde los cuales se abordan los saberes prácticos.
- d) Comprender la naturaleza compleja y multirreferencial del fenómeno educativo, mediante la exploración de los enfoques y contribuciones de disciplinas científicas relevantes en el ámbito educativo.

Con el fin de organizar el trabajo de investigación el programa contempla dos líneas de generación y aplicación del conocimiento: La educación como procesos sociales y la educación como procesos pedagógicos-didácticos.

Línea 1. La educación como procesos sociales

Se requiere mirar los procesos educativos como parte y producto de lógicas y estructuras sociales, culturales y políticas, que conforman el contexto de dichos procesos, que los influyen y, de alguna manera los determinan, generando discursos y prácticas pedagógicas inteligibles desde dichos discursos.

En el ámbito escolar es necesario comprender los procesos de formación docente desde miradas macro, las cuáles se traducen en condiciones de trabajo docente y administrativas. A su vez los actores de la institución escolar participan de lógicas comunitarias que requieren ser desveladas.

Por otro lado, es importante comprender que la educación es un hecho social que involucra la formación a lo largo de la vida y que ocurre de manera cotidiana en una gran diversidad de espacios e instituciones, en procesos planeados y no planeados, aunque

siempre de manera explícita o implícita, intencionados. Estudiar a la educación como un proceso social decanta en el estudio de la conformación de identidades, desde las cuáles se pueden comprender las formas de pensar, sentir y actuar de los diferentes actores educativos, con miras a perfilar procesos profundos de transformación social mediados por prácticas educativas con sentido pedagógico. La sociología, política, antropología, economía y la historia nos permiten abordar esta dimensión.

Entre los temas que se abordan en esta línea se encuentran:

- sentidos comunitarios y educación.
- configuraciones identitarias en contextos rurales o urbanos marginales escolarizados y no escolarizados.
- proceso de formación docente, trabajo y saberes docentes
- educación social, ocio, recreación.
- educación, desarrollo sustentable, equidad y justicia social.

Línea 2. La educación como procesos pedagógicos-didácticos

El hecho educativo, visto en su dimensión de procesos de enseñanza y aprendizaje, implica ese espacio de encuentro entre el saber legitimado para ser enseñado, el que posee ese saber y el que no posee ese saber. En términos didácticos: el contenido, el enseñante, el aprendiz, lo cual conforma lo que denominamos triángulo didáctico. El propósito central es facilitar la relación entre el aprendiz y el saber, lo cual implica procesos y herramientas de mediaciones diversos: la labor de enseñanza por parte del maestro, el diseño de recursos y materiales didácticos pensados desde la comprensión de los procesos cognitivos tanto del estudiante como del profesorado, las relaciones socioafectivas en los espacios educativos formales, la comunicación de sentidos sociales y culturales explícitos y no explícitos y los procesos de evaluación.

Es así que el currículum se constituye como el plan que conjuga la dimensión social antes descrita y la dimensión pedagógico-didáctica, en tiempos y espacios definidos. A partir de conocer y comprender las lógicas de esta dimensión, en conjunción con la dimensión social y epistemológica, podemos entonces proponer alternativas de innovación que orienten la práctica del profesorado y diseñadores curriculares.

La pedagogía, la psicología educativa, la didáctica y la tecnología educativa en particular y en sentido amplio, nos permiten abordar temas tales como:

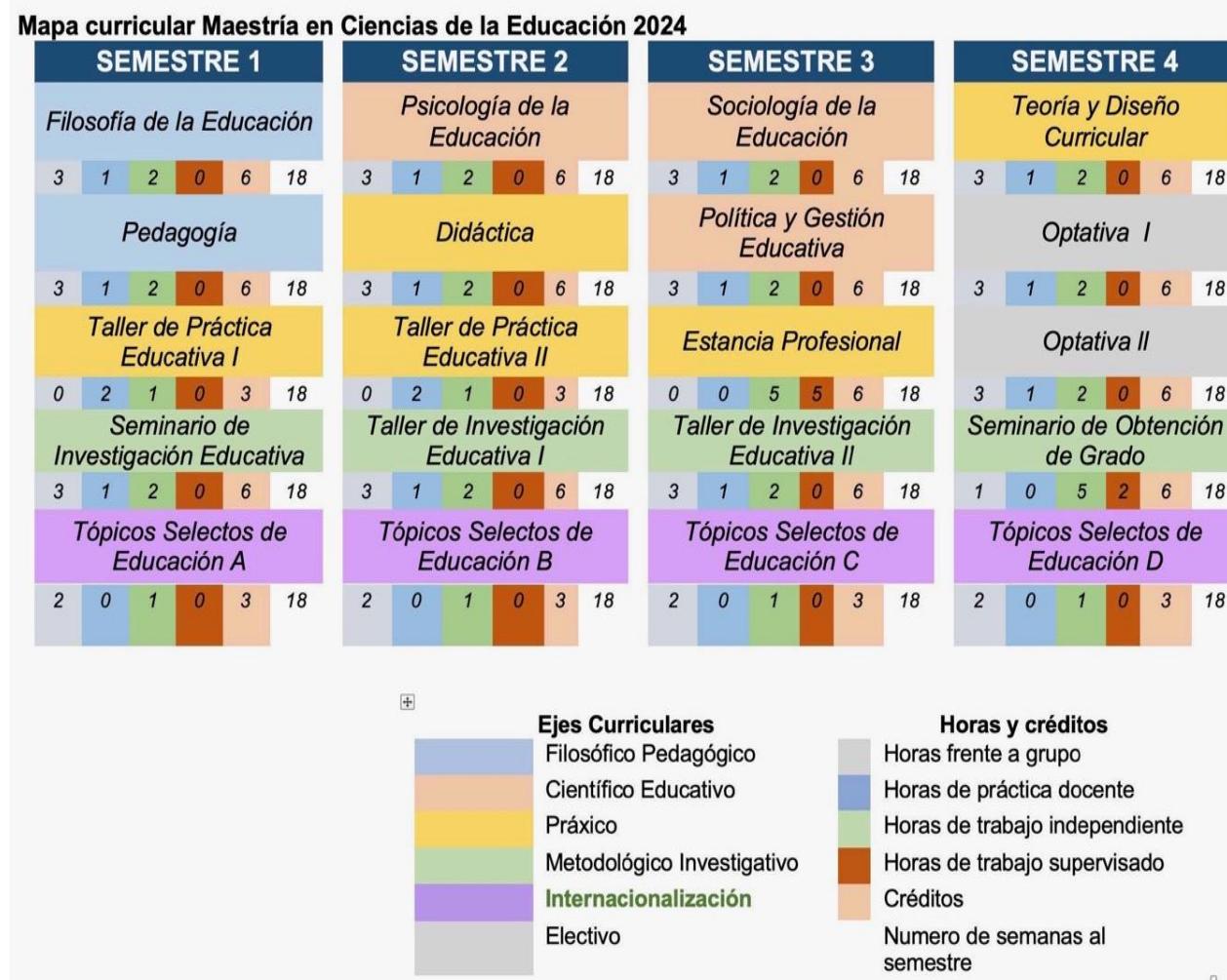
- práctica educativa y práctica docente.
- didácticas específicas.
- procesos de enseñanza y aprendizaje, desde lo cognitivo y afectivo.
- uso de las tecnologías de la información y comunicación (TICCAD) en procesos educativos.
- currículum y prácticas educativas.

Ambas líneas son pertinentes para la profesionalización de los educadores, ya que les permiten comprender lo educativo, ubicar su práctica desde lo macro y lo micro, y a partir de ello emprender proyectos de innovación con un sentido claro de lo educativo.

Características Generales del Programa:

- **Ingreso:** anual.
- **Modalidad:** mixta.
- **Duración del programa:** dos años.
- **Días de clases y horarios:** miércoles y viernes en turno vespertino y sábados en turno matutino.
- **Inicio de clases de programa:** miércoles 29 de julio 2026.
- **Formas de obtención de grado:** trabajo tipo tesis o artículo publicado.**

Las sesiones presenciales se realizan en las instalaciones de la Facultad de Psicología y Educación en el **Campus Centro Universitario**, pudiéndose en caso necesario realizar algunas actividades en el **Campus Aeropuerto**.



**Más información sobre el programa consultar la página de la Facultad de Psicología y Educación en la siguiente liga: <https://psicologia.uaq.mx/>

B. COSTOS DEL PROGRAMA*

Desglose:

Costo de la inscripción: \$2,000 M.N. por semestre. (Dos mil pesos moneda nacional).

Costo por crédito: \$250 M.N. (Doscientos cincuenta pesos moneda nacional).

Costo aprox. por semestre: \$6,750 M.N. (Seis mil setecientos cincuenta pesos moneda nacional).

***El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.**

Forma de pago: Banco, caja de ingreso de Tesorería de la UAQ en Centro Universitario o transferencia bancaria.

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE ADMISIÓN Y CURSO PROPEDÉUTICO

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

El proceso de admisión tiene dos intencionalidades: que las personas interesadas conozcan el enfoque teórico-metodológico del programa, la forma de trabajo y los niveles de exigencia, con base en lo cual decidan si cubre con sus necesidades de formación; por otra parte, identificar cualidades, capacidades y vocación de los y las aspirantes que les permitan cursar con éxito este programa educativo.

El proceso de admisión consta de varios momentos:

- 1. Asistencia obligatoria a una de las sesiones informativas vía Zoom.** Las sesiones se realizarán los días viernes 9, 16, 23 y 30 de enero, a las 18 hrs. Para lo cual se requiere:
 - a) llenar el siguiente formulario <https://forms.gle/cEptnpDLLWkqaBAX7>
 - b) escribir al correo cienciasdelaeducacion@uaq.mx para que se le proporcione la liga de Zoom.
- 2. Registro, asistencia y aprobación del curso propedéutico impartido por el programa.**
- 3. Entrega y presentación de un anteproyecto de tesis.** Al final del curso propedéutico.
- 4. Presentación del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III).** Este es aplicado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL). Para mayores informes al respecto consultar el sitio https://cneval.edu.mx/exámenes-ingreso-exani_iii/
- 5. Entrevista vía Zoom.** Se les indicará hora y día.

Las fechas exactas y horarios se especifican más adelante.

Objetivos del Curso Propedéutico

El objetivo general del curso propedéutico es que las personas aspirantes formulen una problematización inicial de su quehacer educativo, incorporando diversos enfoques teóricos propios de las Ciencias de la Educación, a partir del acercamiento al carácter complejo y multirreferencial a lo educativo.

Objetivos específicos

Los y las aspirantes:

- Describirán su quehacer educativo, identificando las tensiones a las que se enfrenta y recuperando el contexto específico situacional.
- Se introducirán al campo de las ciencias de la educación, a través del abordaje de la educación desde los enfoques filosófico, ético, epistémico, sociocultural, pedagógico y didáctico, con el fin de comprender la complejidad del hecho educativo.
- Identificarán los rasgos esenciales del quehacer investigativo en el campo educativo como base para la construcción de conocimiento, tanto para su proceso formativo como para la contribución al campo disciplinar.
- Conocerán las líneas de generación del conocimiento a través de las investigaciones específicas del profesorado, así como las formas de trabajo y niveles de exigencia, con el fin de que cuenten con elementos para decidir si lo que se aborda en el programa es afín a sus necesidades de formación.

Se espera que, el/la aspirante a la MCsE muestre su nivel en las siguientes competencias:

- dominio básico general de las distintas áreas del conocimiento social, natural, lógico-matemático
 - pensamiento lógico, crítico, analítico, reflexivo, propositivo y autónomo
 - uso eficiente y correcto de la lectura, escritura y expresión oral
 - interés por transformar su práctica educativa
 - disposición a revisar sus ideas y prácticas
 - disposición al trabajo colaborativo
 - responsabilidad ante los requerimientos de la tarea académica
 - disposición al manejo de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital
 - disposición e interés en el dominio de una segunda lengua, que le permita comprender mejor el material escrito en el campo educativo
-
- **Modalidad del curso propedéutico:** mixta.
 - **Fechas de inicio y término de las sesiones del curso propedéutico:** sábado 7 de febrero al sábado 28 de marzo 2026.
 - **Sesiones presenciales:** sábados 7, 14, 21 de febrero, 7, 14 y 21 de marzo de 9 a 15 hrs.
 - **Sesiones en línea (trabajo sincrónico):** jueves 12, 19, 26 febrero; jueves 5, 12 y 19 de marzo de 18 a 20 hrs.
 - **Entrega del trabajo final del curso propedéutico:** 28 de marzo (en línea).

- **EXANI-III:** 25 de abril del 2026. El/la aspirante deberá solicitar la modalidad llamada “aplicación en casa”, a través de la página web del CENEVAL.
- **Lugar de sesiones presenciales:** Facultad de Psicología y Educación. Sala de la Ex-Biblioteca, primer piso del Edificio E. Campus Centro Universitario.
Importante: para las sesiones en línea vía Zoom, se requiere contar con conexión de internet estable.

- **Contenidos del curso propedéutico**

Se trabajan temas introductorios a partir de tres ejes: Filosófico-ético, pedagógico-didáctico y la educación como proceso social. El proceso se desarrollará en tres momentos:

- a) Diagnóstico participativo de la práctica educativa.
- b) Abordaje de la educación desde los ejes del programa: Filosofía, ética, epistemología, pedagogía, didáctica, sociología e investigación educativa.
- c) Elaboración y presentación de un anteproyecto del tema que se pretendería abordar durante el programa educativo.

Durante el curso el profesorado del programa presentará las líneas de aplicación y generación de conocimiento así como las temáticas y metodologías específicas en las que se trabaja.

- Los **criterios para aprobar el curso propedéutico** son haber demostrado:
 - a. Compromiso con las tareas, lecturas, participación en las sesiones, trabajos escritos, y, en general, con su proceso de formación.
 - b. Integración y colaboración a la dinámica del grupo.
 - c. Apropiación del lenguaje inherente a las ciencias de la educación.
 - d. Manejo o disposición para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera eficiente y apropiada.
 - e. Potencialidad para transmitir sus ideas en forma oral y escrita, a través de la elaboración y exposición de un esbozo de un proyecto de investigación/intervención afín a su quehacer educativo en el ámbito profesional.
 - f. Para tener derecho a obtener una calificación del curso propedéutico se requiere:
 - Haber asistido mínimo al 80% de sesiones presenciales y en línea.
 - Haber entregado en tiempo y forma el 100% de tareas solicitadas.
 - g. La calificación mínima aprobatoria del curso propedéutico deberá ser 8 (ocho).

- **Metodología de enseñanza-aprendizaje en el curso propedéutico**

En el curso propedéutico se implementará una metodología basada en la participación activa del/a aspirante, a través de análisis, discusión y comentarios en torno a los materiales de lectura y trabajo, así como actividades reflexivas, individuales y grupales.

El producto final que se espera obtener es un anteproyecto de intervención-investigación educativa relacionado con su práctica educativa, congruente con el enfoque multirreferencial del programa, y abordable desde las líneas de generación y aplicación del conocimiento del programa de la maestría.

Se trabajará en sesiones presenciales intensivas, sesiones de videoconferencia y a través de la plataforma Moodle.

- **Costo del proceso de admisión:** \$5,000 M.N. (Cinco mil pesos moneda nacional). **Liga pendiente para impresión de recibos de inscripción al proceso de admisión. Esta se dará a conocer en enero.**
- **Costo del EXANI III:** \$535.00 M.N (Quinientos treinta y cinco pesos moneda nacional) Pago directo al CENEVAL.

B. PROCEDIMIENTO DE REGISTRO AL PROCESO DE ADMISIÓN

Después de haber asistido a la plática informativa, realizar su registro al proceso de admisión.

- Requisitos de registro al proceso de admisión

Llenar el siguiente formulario <https://forms.gle/9phQoDzVcU8fNc4Z6> en el cual se le pedirá anexe la siguiente documentación en formato digital y legible:

Documento	Especificaciones
• Acta de Nacimiento	Formato digital actualizado.
• Clave Única de Registro de Población (CURP)	Formato digital actualizado.
• Título de Licenciatura expedido por una Institución de Educación Superior de la que egresó* o Cédula Profesional	En caso de no tenerlo anexar una carta explicando la situación del trámite.
• Certificado de Licenciatura con promedio general mínimo de 8.0 (ocho)	El documento debe especificar todas las materias cursadas. En caso de que el promedio esté entre 7.6 y 7.9 se someterá a consideración por parte del núcleo del profesorado, el cual valorará la posibilidad de participación en el proceso, analizando la trayectoria curricular y en su caso podrá solicitar cartas de recomendación.
• Currículum Vitae resumido con fotografía	Con fotografía actual Máximo tres cuartillas de extensión.
• Carta de exposición de motivos para ingresar a la maestría, especificando la necesidad de formación en el ámbito educativo	Máximo dos cuartillas.
• Constancia de estar o haber trabajado en el ámbito educativo por lo menos en los últimos dos años	Hoja membretada de la institución, con firma y sellos.
• Comprobante de pago del inscripción al proceso de admisión	Con sellos.

- En el caso de egresados de nivel licenciatura que opten por estudios de posgrado como medio de titulación, además incluir:
 - Certificado de estudios con un promedio mínimo de 9 (nueve).
 - Dos cartas de recomendación de profesores del programa que cursó, que incluyan datos de contacto de quien recomienda y firma autógrafa.
 - Comprobante oficial de alguna experiencia en el campo educativo (Prácticas profesionales o servicio social o constancia laboral).
 - Carta compromiso de concluir el programa de maestría hasta la obtención de grado en caso de ser aceptado en el mismo.

Una vez que se hayan recibido los documentos solicitados, vía el formulario señalado, estos se revisarán y se le hará saber si están correctos y son legibles.

● Programación General del Proceso de Admisión

Sesión	FECHA	Modalidad	Horario	HRS	TEMAS-EJE
1	7 FEBRERO	Presencial	9 a 15 hrs	6	DIAGNÓSTICO
2	14 FEBRERO	Presencial	9 a 15 hrs	6	FILOSÓFICO-ÉTICO EPISTÉMICO
3	21 FEBRERO	Presencial	9 a 15 hrs	6	EDUCACIÓN COMO PROCESO SOCIAL
4	28 FEBRERO	En línea	Límite 23 hrs	-	Avance de formulación del abordaje del posible tema de interés
5	7 MARZO	Presencial	9 a 15 hrs	6	PEDAGÓGICO- DIDÁCTICO
6	14 MARZO	Presencial	9 a 15 hrs	6	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
7	21 MARZO	Presencial	9 a 15 hrs	6	RECONSTRUCCIÓN (exposición de anteproyectos)
8	28 MARZO	En línea	Límite 23 hrs	-	ENTREGA DEL ESCRITO FINAL
	13 AL 17 DE ABRIL		Entre las 16 y 20 hrs	30 min.	ENTREVISTAS (Sesiones en línea. Se les indicará horario específico)
	SESIONES EN LÍNEA. SINCRÓNICAS: Febrero: 12, 19, 26 Marzo: 5, 12, 19 Conexión Vía Zoom: 18 a 20 hrs.				Presentación de las líneas de investigación y ejemplo de investigación de las profesoras
	25 DE ABRIL	Enviar el resultado a más tardar el 12 de mayo			EXAMEN EXANI-III
	Publicación de Resultados				18 de mayo del 2026

C. EVALUACIÓN

Los criterios para seleccionar a los/las aspirantes serán:

Requisitos:

- Haber pagado la inscripción al proceso de admisión.
- Haber aprobado el curso propedéutico con mínimo 8 de calificación global.
- Haber entregado en tiempo y forma los resultados del examen EXANI III (CENEVAL).
- Haberse presentado a la entrevista el día y hora indicados.

El puntaje final del proceso de admisión se calculará de la siguiente manera:

Etapas del proceso	Valor máximo. Este se designará en función de la calidad de los productos.
Curso Propedéutico Con calificación mínima aprobaría de 8 (ocho)	50 puntos
Anteproyecto. Producto final del curso propedéutico. Entregado por escrito y expuesto en tiempo y forma, cumpliendo con los requisitos que se le especificarán al inicio del curso.	20 puntos
Entrevista. El puntaje se calculará con base en criterios establecidos.	20 puntos
Resultado de la prueba EXANI III /CENEVAL	10 puntos Los diez puntos se calcularán proporcionalmente sobre 1300 puntos (puntaje máximo del examen). $1300 \text{ puntos} = 10 \text{ p.}$
Total de puntos	100
Se seleccionarán los 15 puntajes más altos	

D. RESULTADOS PERTENECIENTES AL PROCESO DE ADMISIÓN

Los resultados serán publicados el **18 de mayo del 2026** en la página web oficial de la Facultad de Psicología y Educación <https://psicologia.uag.mx/>. A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar ante la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos**. Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) En virtud de que el examen CENEVAL (EXAMEN EXANI-III) no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro, no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa, el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de Programa.
- f) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el proceso de selección 2026-1, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Psicología y Educación.
- g) Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.
- j) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La

Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.

- k) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Bienestar, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- l) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Psicología y Educación y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

PARA MAYORES INFORMES CON:

Dra. Felicia Vázquez Bravo
Coordinadora de la Maestría en Ciencias de la Educación
felicia.vazquez@uaq.mx

Informes y trámites con:
C. María Fernanda Maya Araiza
Asistente de la Coordinación
cienciasdelaeducacion@uaq.mx
Facultad de Psicología y Educación, U.A.Q.
Teléfono: 442 192 12 00, ext. 6301 y 6322
De 8 a 15 hrs.

CONVOCATORIA DADA A CONOCER EL 12 DE DICIEMBRE DEL 2025

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DRA. OLIVA SOLÍS HERNÁNDEZ
SECRETARIA ACADÉMICA